

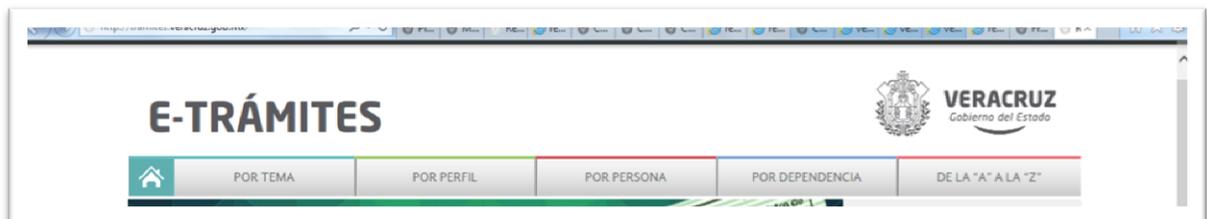
INGRESAR A LA PÁGINA DE E-TRAMITES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE.

[HTTP://TRAMITES.VERACRUZ.GOB.MX/](http://tramites.veracruz.gob.mx/)

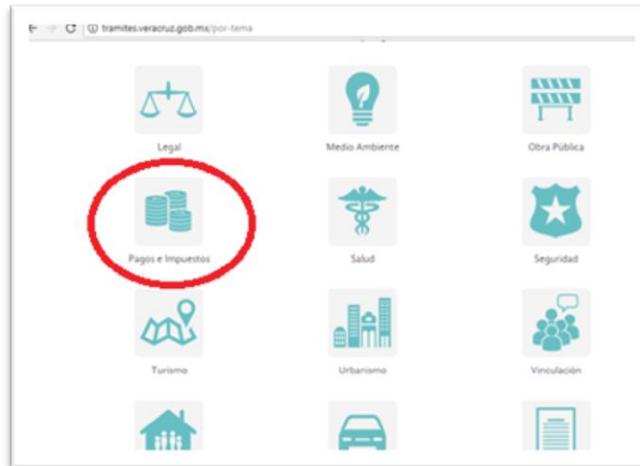


DONDE PUEDE ELEGIR COMO CONSULTAR EL TRAMITE DESEADO:

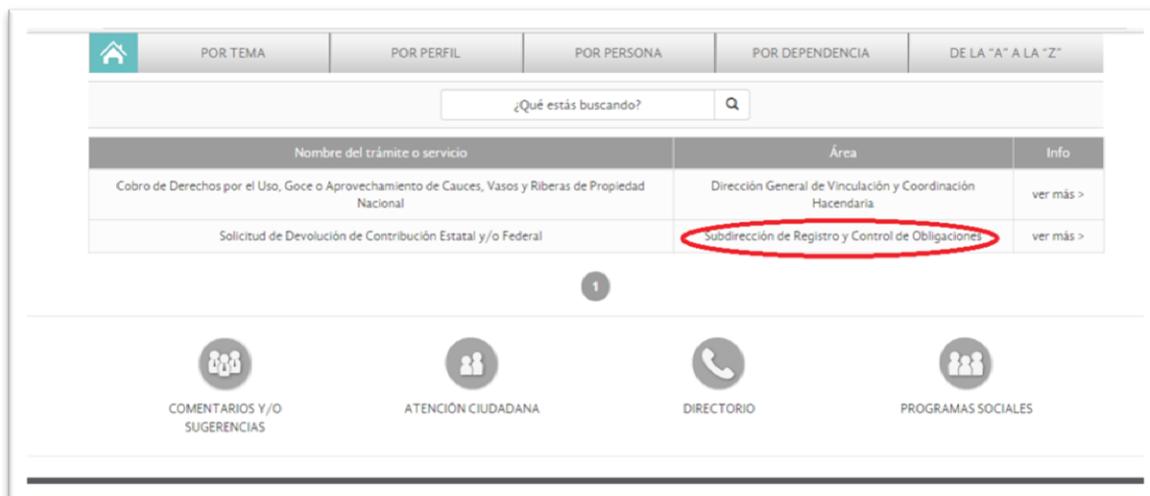
- POR TEMA
- POR PERFIL
- POR PERSONA
- POR DEPENDENCIA
- DE LA "A A LA Z".



EL SIGUIENTE PASO ES SEÑALAR EL TIPO DE TRAMITE EN EL QUE SE ESTA INTERESADO



Y AHÍ, PODRÁ VISUALIZAR EL TRÁMITE REQUERIDO.



UNA VEZ SELECCIONADO EL TRAMITE DE CONSULTA SE AVANZA A ESTA PANTALLA SEÑALANDO VER MÁS > Y SE DESPLIEGA LA INFORMACIÓN SOBRE REQUISITOS, COSTOS Y FORMATOS.

The screenshot shows a web browser window with the URL `tramites.veracruz.gob.mx/tramites?id=33`. The page title is "Servicios de Devolución de Contribución Estatal y/o Federal" and the sub-header is "Subsección de Registro y Control de Obligaciones". The main content is organized into a table with five columns: "Información trámite", "Requisitos", "Oficina", "Consultas y quejas", and "Anexos".

Información trámite	Requisitos	Oficina	Consultas y quejas	Anexos
Dependencia o entidad	Secretaría de Finanzas y Planeación			
Nombre del trámite o servicio	Solicitud de Devolución de Contribución Estatal y/o Federal			
Usuario	Contribuyente Persona Física o Moral			
Condiciones para solicitar el trámite o servicio	Cuando el contribuyente sea causante del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos, Impuesto Federal o Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Derechos Estatales, Aprovechamientos Federales o Estatales, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Régimen Intermedio, Impuesto sobre Autos Nuevos e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.			
Fundamento jurídico	Artículos 45,46 y 58 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 22 del Código Fiscal de la Federación			
Tipo	Servicio	Tipo específico	Beneficio	
Costo	0	Vigencia	5 Años	
Tiempo de respuesta	45 días hábiles	Comprobante a obtener	Resolución Favorable o Negativa	

AUNADO A LO ANTERIOR, SE PUEDE VISUALIZAR LA PARTE RELATIVA COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA.

The screenshot shows a web browser window with the URL `tramites.veracruz.gob.mx/comentarios`. The page has a navigation bar with tabs: "POR Y CSR", "POR PERFIL", "POR PERSONA", "POR DEPENDENCIA", and "SELECCIÓN". Below the navigation bar is a search bar with the placeholder text "¿Qué estás buscando?".

Below the search bar is a section titled "Por dependencia" with a dropdown menu and a "Buscar" button. Below this is a table with the following columns: "Nombre del trámite o servicio", "Dependencia", "Área", "¿Quién puede solicitar el trámite o servicio?", and "Info".

At the bottom of the page is a navigation bar with four icons and labels: "COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS" (circled in red), "ATENCIÓN CIUDADANA", "DIRECTORIO", and "PROGRAMAS SOCIALES".